



VI LEGISLATURA NÚM. 28

31 de enero de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RETIRADAS

**6L/PNL-0145** Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la Proposición de Ley sobre delimitación de los espacios marítimos de Canarias: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 13

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**6L/PE-1914** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Congreso Europeo sobre el Desarrollo del Tráfico Aéreo, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 13

**6L/PE-1915** De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre Casas de Acogida y Pisos Tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 13

**6L/PE-1916** De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre cursos de formación y sensibilización para los profesionales sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

**6L/PE-1917** De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre programas específicos de asistencia y asesoramiento dirigidos a mujeres embarazadas, dirigida al Gobierno.

Página 14

---

**6L/PE-1918** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre programas específicos de inserción sociolaboral dirigidos a mujeres en situación de exclusión social, dirigida al Gobierno.

Página 15

**6L/PE-1919** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre campañas de sensibilización en Centros de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Universidades para la prevención y erradicación de la violencia doméstica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

**6L/PE-1920** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para el mantenimiento y rentabilización del cultivo del plátano, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

**6L/PE-1921** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre política en materia deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 16

**6L/PE-1922** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para mejorar la calidad de la formación ocupacional de las mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

**6L/PE-1923** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre medidas para el aumento y consolidación del empleo femenino, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

**6L/PE-1924** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre medidas para el fomento del empleo en las mujeres víctimas de malos tratos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

**6L/PE-1925** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personas con discapacidad solicitantes de la Tarjeta Sanitaria y Farmacéutica en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

**6L/PE-1926** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el subsidio de movilidad y compensación por gasto de transporte en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

**6L/PE-1927** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre valoraciones y propuestas del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

**6L/PE-1928** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre número de ingresos en los Centros Ocupacionales para discapacitados en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

**6L/PE-1929** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre Centros de Valoración y Orientación para personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

---

---

**6L/PE-1930** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre Plan sectorial de apoyo a las Escuelas Infantiles y Apoyo a la familia en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

**6L/PE-1931** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios del acogimiento familiar en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 20

**6L/PE-1932** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios de la adopción de menores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 20

**6L/PE-1933** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre Centros de Servicios Sociales para menores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 21

**6L/PE-1934** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre habilitación en 2005 de entidades colaboradoras de Atención Integral de Menores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 21

**6L/PE-1935** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre concesión de plazas en las escuelas infantiles dependientes de la Consejería en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 21

**6L/PE-1936** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre menores asumidos en guarda por la Dirección General de Protección al Menor y la Familia en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 22

**6L/PE-1937** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ayudas por partos múltiples en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 22

**6L/PE-1938** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre menores acogidos en Centros de Atención específicos en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 23

**6L/PE-1939** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre Servicio de ayuda a domicilio en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 23

**6L/PE-1940** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ayudas de Promoción y Atención a las Personas Mayores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 23

**6L/PE-1941** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el Fondo para la Accesibilidad y Supresión de Barreras Físicas y de la Comunicación en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 24

---

---

**6L/PE-1942** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la Pensión no Contributiva por Jubilación en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 24

**6L/PE-1943** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN) en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 25

**6L/PE-1944** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre orientaciones y directrices generales del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 25

**6L/PE-1945** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre actuaciones del Consejo Canario del Mayor en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 25

**6L/PE-1946** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre acuerdos de la Comisión Tutelar del Mayor en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 26

**6L/PE-1947** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de autorización de apertura de Centros y Servicios de Atención a Personas Mayores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 26

**6L/PE-1948** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre solicitudes para ingreso en Centros Residenciales de Atención Sociosanitaria para Mayores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 27

**6L/PE-1949** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre solicitudes para ingreso en Centros Residenciales de Atención Social para Mayores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 27

**6L/PE-1950** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de información, orientación y asesoramiento en los Centros de Servicios Sociales de Canarias para personas mayores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 27

**6L/PE-1951** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre familias numerosas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 28

**6L/PE-1952** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personas con discapacidad solicitantes de ayudas para la adquisición de equipos informáticos en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 28

**6L/PE-1953** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personas con discapacidad solicitantes de ayudas para aumentar la capacidad de desplazamiento y potenciación de las relaciones con el entorno en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 29

---

**6L/PE-1954** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre volumen de residuos orgánicos clasificados o reutilizados por la planta de reutilización de residuos sólidos de Lanzarote, en 2004 y 2005, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 29

**6L/PE-1955** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en el vertedero de Zonzamas, en Lanzarote, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 30

**6L/PE-1956** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre quejas realizadas por la empresa que explota el basurero de Zonzamas, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 30

**6L/PE-1957** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el concurso de ideas del islote de Fermina, dirigida al consejero de Turismo.

Página 30

**6L/PE-1958** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el concurso de ideas Puerto-Ciudad en el litoral de Arrecife, dirigida al consejero de Turismo.

Página 31

**6L/PE-1959** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre declaraciones del Colegio de Arquitectos en relación con la puesta en práctica y ejecución de los proyectos ganadores en los concursos de ideas para el litoral de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 31

**6L/PE-1960** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre apoyo a las instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación y difusión de los valores lingüísticos, literarios e históricos y sociales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 32

**6L/PE-1961** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para facilitar la presencia de autores canarios en las Ferias del Libro desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 32

**6L/PE-1962** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para fomentar la lectura entre la población desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 33

**6L/PE-1963** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para difundir el patrimonio bibliográfico y documental de Canarias desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 33

**6L/PE-1964** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para promocionar el libro y la lectura en las zonas turísticas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 34

**6L/PE-1965** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para difundir los valores sociales y culturales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 34

**6L/PE-1966** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para apoyar la Academia Canaria de la Lengua desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 35

**6L/PE-1967** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para conservar y difundir el Patrimonio Documental y Bibliográfico de Canarias desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 35

**6L/PE-1968** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para promover el desarrollo del servicio bibliotecario y archivístico de Canarias desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 36

**6L/PE-1969** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para conservar y difundir la producción bibliográfica desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 36

**6L/PE-1970** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para mejorar la calidad de la oferta y de la infraestructura en los Archivos Históricos Provinciales y las Bibliotecas Públicas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 37

**6L/PE-1971** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para dotar de fondos bibliográficos a las Bibliotecas Públicas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 37

**6L/PE-1972** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para desarrollar el Plan de Rebicanarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 38

**6L/PE-1973** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para fomentar la producción, la promoción del sector del libro y favorecer las redes de distribución desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 38

**6L/PE-1974** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para fomentar la producción editorial de los distintos campos de la cultura desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 38

**6L/PE-1975** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para impulsar la producción editorial desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 39

**6L/PE-1976** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para conservar y restaurar el patrimonio histórico de Fuerteventura desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

**6L/PE-1977** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para conservar y restaurar el patrimonio histórico de La Gomera desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

**6L/PE-1978** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para conservar y restaurar el patrimonio histórico de Gran Canaria desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.



**6L/PE-1979** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para conservar y restaurar el patrimonio histórico de El Hierro desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

**6L/PE-1980** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para conservar y restaurar el patrimonio histórico de Tenerife desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

**6L/PE-1981** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para conservar y restaurar el patrimonio histórico de La Palma desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 39

**6L/PE-1982** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para dotar y equipar los archivos y bibliotecas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 41

**6L/PE-1983** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para la reconversión de La Regenta como centro de arte y centro de producción artística, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 41

**6L/PE-1984** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones en materia de infraestructura de artes plásticas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 42

**6L/PE-1985** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para dotar espacios culturales para artes plásticas y actividades complementarias desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 42

**6L/PE-1986** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para dotar de espacios culturales para el desarrollo de actividades escénicas y musicales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 42

**6L/PE-1987** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para potenciar las casas de la cultura y los centros culturales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 43

**6L/PE-1988** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para la dinamización y promoción de actividades socioculturales y/o extraescolares desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 43

**6L/PE-1989** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones desde la Fílmoteca de Canarias desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 44

**6L/PE-1990** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para el patrocinio de la recuperación de piezas significativas de arte sacro desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 44

**6L/PE-1991** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para divulgar el patrimonio histórico desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 45

**6L/PE-1992** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para revitalizar los conjuntos históricos desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 45

**6L/PE-1993** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones para fomentar el reconocimiento internacional de símbolos canarios desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 45

**6L/PE-1994** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones desde Socaem desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 46

**6L/PE-1995** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Restauración y rehabilitación de la Casa de los Coroneles” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 46

**6L/PE-1996** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Plan actuación especial en conjuntos históricos para su revitalización” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 47

**6L/PE-1997** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Elaboración, promoción y difusión de publicación en materia de patrimonio histórico de Canarias” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 47

**6L/PE-1998** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el proyecto “Interreg-paad”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 48

**6L/PE-1999** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el proyecto “Interreg-atlántica”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 48

**6L/PE-2001** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Interreg-paad” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 48

**6L/PE-2002** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Actividades, actuaciones y medidas de conservación, defensa y difusión del patrimonio cultural” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 49

**6L/PE-2003** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Interreg-atlántica” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 49

**6L/PE-2004** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Expropiación, adquisiciones y subastas en conjuntos históricos para revitalización” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 50



**6L/PE-2005** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Estudios y trabajos técnicos sobre patrimonio histórico” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 50

**6L/PE-2006** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Infraestructuras en artes escénicas” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 51

**6L/PE-2007** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Infraestructuras en artes plásticas” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 51

**6L/PE-2008** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Patrimonio documental” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 52

**6L/PE-2009** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Casas de Cultura y centros culturales” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 52

**6L/PE-2010** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Informatización servicios culturales” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 53

**6L/PE-2011** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para celebraciones de efemérides relacionadas con la cultura canaria desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 53

**6L/PE-2012** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones al Auditorio de Las Palmas de Gran Canaria desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 54

**6L/PE-2013** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones al Auditorio de Tenerife desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 54

**6L/PE-2014** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Centro de producción y gestión de artes plásticas” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 54

**6L/PE-2015** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Elaboración, promoción y difusión de la producción editorial de Canarias” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 55

**6L/PE-2016** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Actividades y medios para la conservación y difusión del patrimonio documental de Canarias” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 55

---

**6L/PE-2017** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Recursos y actividades del Servicio Canario de Lectura” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 56

**6L/PE-2018** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el proyecto “Cultura del encuentro: diálogos con África y América”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 56

**6L/PE-2019** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el proyecto “Actividades culturales en los sures y zonas turísticas”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 57

**6L/PE-2020** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Fomento de la industria editorial canaria” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 57

**6L/PE-2021** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Actividades culturales en los sures y zonas turísticas” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 57

**6L/PE-2022** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el proyecto “Promoción cultural en zonas históricas en Canarias”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 58

**6L/PE-2023** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción cultural en zonas históricas en Canarias” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 58

**6L/PE-2024** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción festival de jazz” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 59

**6L/PE-2025** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Congresos, jornadas y actividades cultura popular” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 59

**6L/PE-2026** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción de la producción musical” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 60

**6L/PE-2027** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción y difusión de las artes escénicas” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 60

**6L/PE-2028** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Festival islas de música y fomento músicas del mundo” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 61

---

**6L/PE-2029** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el proyecto “Festival islas de música y fomento músicas del mundo”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 61

**6L/PE-2030** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Fomento a la producción de teatro y danza de Canarias” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 61

**6L/PE-2031** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el proyecto “Canarias y el cine: plan de fomento a la producción, promoción y formación del sector audiovisual”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 62

**6L/PE-2032** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Fomento a la ópera, zarzuela y otros géneros musicales” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 62

**6L/PE-2033** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción a la danza” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 63

**6L/PE-2034** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Canarias y el cine: plan de fomento a la producción, promoción y formación del sector audiovisual” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 63

**6L/PE-2035** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción de los centros de arte contemporáneos” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 64

**6L/PE-2036** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Festival de Música de Canarias” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 64

**6L/PE-2037** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para festivales teatrales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 65

**6L/PE-2038** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a círculos de bellas artes desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 65

**6L/PE-2039** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a museos de bellas artes desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 66

**6L/PE-2040** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a academias de bellas artes desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 66

---

**6L/PE-2041** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a sociedades filarmónicas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 67

**6L/PE-2042** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a orquestas filarmónicas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 67

**6L/PE-2043** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a festivales musicales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 68

**6L/PE-2044** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a fundaciones públicas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 68

**6L/PE-2045** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a centros o asociaciones culturales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 69

**6L/PE-2046** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a premios de concursos culturales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 69

**6L/PE-2047** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a encuentros culturales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 70

**6L/PE-2048** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a asociaciones de amigos de la música desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 70

**6L/PE-2049** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a asociaciones culturales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 71

**6L/PE-2050** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a festivales de cine canarios desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 71

---

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

RETIRADA

**6L/PNL-0145** *Del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la Proposición de Ley sobre delimitación de los espacios marítimos de Canarias: escrito del GP autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 129, de 17/6/05.)  
(Registro de entrada núm. 65, de 5/1/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.2.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la Proposición de Ley

sobre delimitación de los espacios marítimos de Canarias: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se retira dicha proposición no de ley, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

EN TRÁMITE

**6L/PE-1914** *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Congreso Europeo sobre el Desarrollo del Tráfico Aéreo, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 5.663, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Congreso Europeo sobre el Desarrollo del Tráfico Aéreo, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuáles han sido los resultados y gastos del Congreso Europeo sobre el Desarrollo del Tráfico Aéreo, celebrado en Santa Cruz de Tenerife el pasado 4 de noviembre?*

Canarias, a 2 de diciembre de 2005.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PE-1915** *De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre Casas de Acogida y Pisos Tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 5.665, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre Casas de Acogida y Pisos Tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.



En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuántas Casas de Acogida y Pisos Tutelados existen actualmente en Canarias, desglosado por islas?*

Canarias, a 16 de diciembre de 2005.- María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-1916 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre cursos de formación y sensibilización para los profesionales sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 5.666, de 23/12/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre cursos de formación y sensibilización para los profesionales sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida

a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Se han llevado a cabo cursos de formación y sensibilización dirigidos a los profesionales sanitarios de esta Comunidad Autónoma para la atención de mujeres víctimas de violencia, dado que son estos profesionales los que tienen un contacto inmediato con las víctimas?*

Canarias, a 16 de diciembre de 2005.- María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-1917 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre programas específicos de asistencia y asesoramiento dirigidos a mujeres embarazadas, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 5.667, de 23/12/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre programas específicos de asistencia y asesoramiento dirigidos a mujeres embarazadas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué programas específicos de asistencia y asesoramiento está llevando a cabo el Gobierno de Canarias dirigidos a mujeres embarazadas, especialmente a adolescentes?*

Canarias, a 16 de diciembre de 2005.- María de la Peña Armas Hernández.



**6L/PE-1918 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre programas específicos de inserción sociolaboral dirigidos a mujeres en situación de exclusión social, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.668, de 23/12/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre programas específicos de inserción sociolaboral dirigidos a mujeres en situación de exclusión social, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué programas específicos de inserción sociolaboral está llevando a cabo el Gobierno de Canarias dirigidos a mujeres en situación de exclusión social?*

Canarias, a 16 de diciembre de 2005.- María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-1919 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre campañas de sensibilización en Centros de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Universidades para la prevención y erradicación de la violencia doméstica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.669, de 23/12/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre campañas de sensibilización en Centros de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Universidades para la prevención y erradicación de la violencia doméstica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué campañas de sensibilización está llevando a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias en Centros de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Universidades para la prevención y erradicación de la violencia doméstica?*

Canarias, a 16 de diciembre de 2005.- María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-1920 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones para el mantenimiento y rentabilización del cultivo del plátano, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 5.670, de 23/12/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones para el mantenimiento y rentabilización del cultivo del plátano, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de Canarias para el mantenimiento y rentabilización del cultivo del plátano en la zona productora?*

Canarias, a 16 de diciembre de 2005.- María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-1921 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre política en materia deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.671, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre política en materia deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la política general del Gobierno de Canarias en materia deportiva, así como de impulso, planificación, utilización y financiación de las instalaciones deportivas en cada una de las Islas Canarias?*

Canarias, a 16 de diciembre de 2005.- María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-1922 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones para mejorar la calidad de la formación ocupacional de las mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.673, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones para mejorar la calidad de la formación ocupacional de las mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de

Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales para mejorar la calidad de la formación ocupacional de las mujeres en Canarias?*

Canarias, a 16 de diciembre de 2005.- María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-1923 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre medidas para el aumento y consolidación del empleo femenino, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 5.674, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre medidas para el aumento y consolidación del empleo femenino, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está llevando a cabo la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias para el aumento y consolidación del empleo femenino en nuestra Comunidad Autónoma?*

Canarias, a 16 de diciembre de 2005.- María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-1924 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre medidas para el fomento del empleo en las mujeres víctimas de malos tratos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 5.675, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre medidas para el fomento del empleo en las mujeres víctimas de malos tratos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está llevando a cabo la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias para el fomento del empleo en las mujeres víctimas de malos tratos?*

Canarias, a 16 de diciembre de 2005.- María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-1925 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas con discapacidad solicitantes de la Tarjeta Sanitaria y Farmacéutica en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 5.676, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.12.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas con discapacidad solicitantes de la Tarjeta Sanitaria y Farmacéutica en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuántas personas con discapacidad han solicitado la Tarjeta Sanitaria y Farmacéutica en el año 2005? ¿Cuántas se han concedido? Desglose por islas.*

Canarias, a 2 de diciembre de 2005.-Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1926 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el subsidio de movilidad y compensación por gasto de transporte en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.677, de 23/12/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.13.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el subsidio de movilidad y compensación por gasto de transporte en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuántas personas han solicitado el subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte en el año 2005? ¿Cuántas se han aprobado? Desglose por islas.*

Canarias, a 2 de diciembre de 2005.-Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1927 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre valoraciones y propuestas del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.678, de 23/12/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.14.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre valoraciones y propuestas del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el



artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué valoraciones y propuestas ha realizado al Gobierno de Canarias el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras, en el año 2005?*

Canarias, a 2 de diciembre de 2005.- Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1928 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre número de ingresos en los Centros Ocupacionales para discapacitados en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 5.679, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.15.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre número de ingresos en los Centros Ocupacionales para discapacitados en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas han solicitado el ingreso en los Centros Ocupacionales para discapacitados del Gobierno de Canarias en el 2005? ¿Cuántas se han aprobado? Desglose por islas.*

Canarias, a 2 de diciembre de 2005.- Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1929 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre Centros de Valoración y Orientación para personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 5.680, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.16.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre Centros de Valoración y Orientación para personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas han sido atendidas en toda Canarias en los Centros de Valoración y Orientación para personas con discapacidad? Desglose por islas.*

Canarias, a 2 de diciembre de 2005.- Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1930 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre Plan sectorial de apoyo a las Escuelas Infantiles y Apoyo a la familia en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 5.681, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.17.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre Plan sectorial de apoyo a las Escuelas Infantiles y Apoyo a la familia en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas subvenciones para la ejecución del Plan sectorial de apoyo a las Escuelas Infantiles y Apoyo a la familia de la Comunidad Autónoma de Canarias se han solicitado a lo largo del 2005? ¿Cuántas se han aprobado? Desglose por islas.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.-Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1931 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficiarios del acogimiento familiar en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.682, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.18.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficiarios del acogimiento familiar en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántos beneficiarios han sido declarado idóneos para el acogimiento familiar, ya sea en familia o personalizado, durante el año 2005? Desglose por tipo y por isla.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.-Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1932 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficiarios de la adopción de menores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.663, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.19.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficiarios de la adopción de menores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el



artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántos beneficiarios han sido declarados idóneos, para la adopción de menores, tanto nacionales como extranjeros, durante el año 2005? Desglose por tipo y por isla.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.-Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1933 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre Centros de Servicios Sociales para menores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.684, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.20.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre Centros de Servicios Sociales para menores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué número de personas ha solicitado información, orientación y asesoramiento en los Centros de Servicios Sociales de Canarias para menores durante el 2005? Desglose por islas.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.-Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1934 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre habilitación en 2005 de entidades colaboradoras de Atención Integral de Menores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.685, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.21.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre habilitación en 2005 de entidades colaboradoras de Atención Integral de Menores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas entidades colaboradoras de Atención Integral de Menores se han habilitado durante el año 2005?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.-Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1935 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre concesión de plazas en las escuelas infantiles dependientes de la Consejería en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.686, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.22.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre concesión de plazas en las escuelas infantiles dependientes de la Consejería en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas plazas se han concedido a lo largo del 2005, en las escuelas infantiles dependientes de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.-Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1936 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre menores asumidos en guarda por la Dirección General de Protección al Menor y la Familia en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.687, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.23.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre menores asumidos en guarda por la Dirección General de Protección al Menor y la Familia en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántos menores han sido asumidos en guarda por parte de la Dirección General de Protección al Menor y la Familia durante el año 2005? Desglose por islas.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.-Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1937 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayudas por partos múltiples en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.688, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.24.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayudas por partos múltiples en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias,

presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas solicitudes se han presentado para la obtención de ayudas por partos múltiples por islas, durante el año 2005?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.- Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1938 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre menores acogidos en Centros de Atención específicos en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.689, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.25.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre menores acogidos en Centros de Atención específicos en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántos menores han sido acogidos en los Centros de Atención específicos durante el año 2005? Desglose por centros e islas.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.- Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1939 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre Servicio de ayuda a domicilio en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.690, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.26.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre Servicio de ayuda a domicilio en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas solicitudes por isla se han presentado para su aprobación del Servicio de Ayuda a domicilio en 2005? ¿Cuántas se han aprobado?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.- Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1940 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayudas de Promoción y Atención a las Personas Mayores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.691, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.27.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayudas de Promoción y Atención a las Personas Mayores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones se han financiado a través de las ayudas de Promoción y Atención a las Personas Mayores en el 2005? ¿Cuáles son?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.-Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1941 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el Fondo para la Accesibilidad y Supresión de Barreras Físicas y de la Comunicación en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.692, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.28.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el Fondo para la Accesibilidad y Supresión de Barreras Físicas y de la Comunicación en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones se ha subvencionado el Fondo para la Accesibilidad y Supresión de Barreras Físicas y de la Comunicación en el 2005? ¿Cuáles son?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.-Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1942 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la Pensión no Contributiva por Jubilación en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.693, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.29.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la Pensión no Contributiva por Jubilación en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el



artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas solicitudes se han presentado por Isla, para la aceptación de la Pensión no Contributiva por Jubilación en el 2005? ¿Cuántas se han aprobado?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.-Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1943 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN) en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 5.694, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.30.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias(ESSSCAN) en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántos profesionales ha formado la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN) en el año 2005?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.-Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1944 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre orientaciones y directrices generales del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 5.695, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.31.-Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre orientaciones y directrices generales del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas orientaciones y directrices generales ha propuesto al Gobierno de Canarias, el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras en el año 2005? ¿Cuáles son?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.-Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1945 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre actuaciones del Consejo Canario del Mayor en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 5.696, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.32.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre actuaciones del Consejo Canario del Mayor en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones ha adoptado el Consejo Canario del Mayor a lo largo del 2005? ¿Cuáles son dichas actuaciones?*  
Canarias, a 1 de diciembre de 2005.- Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1946 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acuerdos de la Comisión Tutelar del Mayor en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.697, de 23/12/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.33.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acuerdos de la Comisión Tutelar del Mayor en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuántos acuerdos ha adoptado la Comisión Tutelar del Mayor durante el año 2005? ¿Cuáles son dichos acuerdos?*  
Canarias, a 1 de diciembre de 2005.- Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1947 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes de autorización de apertura de Centros y Servicios de Atención a Personas Mayores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.698, de 23/12/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.34.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes de autorización de apertura de Centros y Servicios de Atención a Personas Mayores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias,



presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas solicitudes de autorización de apertura y funcionamiento de Centros y Servicios de Atención a Personas Mayores se han presentado durante el año 2005? ¿Cuántas se han aprobado?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.- Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1948 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes para ingreso en Centros Residenciales de Atención Sociosanitaria para Mayores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.699, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.35.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes para ingreso en Centros Residenciales de Atención Sociosanitaria para Mayores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué número de solicitantes han presentado el formulario para el ingreso en Centros Residenciales de Atención Sociosanitaria para Mayores, en el año 2005? ¿Cuántas se han aprobado?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.- Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1949 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes para ingreso en Centros Residenciales de Atención Social para Mayores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.700, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.36.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes para ingreso en Centros Residenciales de Atención Social para Mayores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué número de solicitantes han presentado el formulario para el ingreso en Centros Residenciales de Atención Social para Mayores, en el año 2005? ¿Cuántas se han aprobado?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.- Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1950 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes de información, orientación y asesoramiento en los Centros de Servicios Sociales de Canarias para personas mayores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.701, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.37.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes de información, orientación y asesoramiento en los Centros de Servicios Sociales de Canarias para personas mayores en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué número de personas ha solicitado información, orientación y asesoramiento en los Centros de Servicios Sociales de Canarias para personas mayores durante el 2005?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2005.-Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1951 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre familias numerosas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.702, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.38.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre familias numerosas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas familias numerosas existen en todas y cada una de las Islas Canarias?*

Canarias, a 2 de diciembre de 2005.-Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1952 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas con discapacidad solicitantes de ayudas para la adquisición de equipos informáticos en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 5.703, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.39.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas con discapacidad solicitantes de ayudas para la adquisición de equipos informáticos en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias,

presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas con discapacidad han solicitado ayudas para la adquisición de equipos informáticos en el año 2005? Desglose por islas.*

Canarias, a 2 de diciembre de 2005.- Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1953 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas con discapacidad solicitantes de ayudas para aumentar la capacidad de desplazamiento y potenciación de las relaciones con el entorno en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 5.704, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.40.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas con discapacidad solicitantes de ayudas para aumentar la capacidad de desplazamiento y potenciación de las relaciones con el entorno en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas con discapacidad han solicitado ayudas para aumentar la capacidad de desplazamiento y*

*potenciación de las relaciones con el entorno en el año 2005? Desglose por islas.*

Canarias, a 2 de diciembre de 2005.- Carlos Ester Sánchez.

**6L/PE-1954 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre volumen de residuos orgánicos clasificados o reutilizados por la planta de reutilización de residuos sólidos de Lanzarote, en 2004 y 2005, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 5.705, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.41.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre volumen de residuos orgánicos clasificados o reutilizados por la planta de reutilización de residuos sólidos de Lanzarote, en 2004 y 2005, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el volumen de residuos orgánicos clasificados o reutilizados por la planta de reutilización de residuos sólidos de Lanzarote en el año 2004 y 2005? Desglosada por secciones; vidrio, papel/cartón, envases y plásticos.*

Canarias, a 13 diciembre de 2005.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1955 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones en el vertedero de Zonzamas, en Lanzarote, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 5.706, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.42.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones en el vertedero de Zonzamas, en Lanzarote, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita..

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones o actuaciones tiene previstas llevar a cabo su departamento para evitar que el vertedero de Zonzamas, en Lanzarote, llegue próximamente a colmar su capacidad total?*

Canarias, a 13 diciembre de 2.005.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1956 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre quejas realizadas por la empresa que explota el basurero de Zonzamas, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 5.707, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.43.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre quejas realizadas por la empresa que explota el basurero de Zonzamas, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita..

#### PREGUNTA

*¿Conoce el Gobierno las quejas que de forma permanente vienen siendo realizadas por la empresa que explota el basurero de Zonzamas, entre los que se alegan una serie de inconvenientes con respecto a la planta de reutilización de residuos? ¿Cuál es su opinión y valoración?*

Canarias, a 13 diciembre de 2.005.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1957 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el concurso de ideas del islote de Fermina, dirigida al consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 5.708, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.44.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el concurso de ideas del islote de Fermina, dirigida al consejero de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.



En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo, para su respuesta escrita..

PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las razones por las que se anuló el concurso de ideas del islote de Fermina, del que resultó ganador don Carlos Morales?*

Canarias, a 13 diciembre de 2.005.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1958 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el concurso de ideas Puerto-Ciudad en el litoral de Arrecife, dirigida al consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 5.709, de 23/12/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.45.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el concurso de ideas Puerto-Ciudad en el litoral de Arrecife, dirigida al consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuál es la valoración de su departamento con respecto al proyecto ganador del concurso de ideas Puerto-Ciudad en el litoral de Arrecife?*

Canarias, a 13 diciembre de 2.005.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1959 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre declaraciones del Colegio de Arquitectos en relación con la puesta en práctica y ejecución de los proyectos ganadores en los concursos de ideas para el litoral de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 5.710, de 23/12/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.46.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre declaraciones del Colegio de Arquitectos en relación con la puesta en práctica y ejecución de los proyectos ganadores en los concursos de ideas para el litoral de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones fundamentales por las que el Colegio de Arquitectos manifieste públicamente que desconfiaba de las actuaciones que el Gobierno de Canarias vaya a realizar en la puesta en práctica y ejecución de los proyectos ganadores en los concursos de ideas para el litoral de Arrecife? ¿Cuál es su opinión y valoración al respecto?*

Canarias, a 13 diciembre de 2.005.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1960 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre apoyo a las instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación y difusión de los valores lingüísticos, literarios e históricos y sociales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.711, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.47.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre apoyo a las instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación y difusión de los valores lingüísticos, literarios e históricos y sociales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para dar apoyo a las instituciones públicas y privadas que se dedican a la investigación y difusión de los valores lingüísticos, literarios e históricos y sociales de Canarias desde el año 2.003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1961 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para facilitar la presencia de autores canarios en las Ferias del Libro desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.712, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.48.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para facilitar la presencia de autores canarios en las Ferias del Libro desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para facilitar la presencia de nuestros autores en las Ferias del Libro desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.



**6L/PE-1962 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para fomentar la lectura entre la población desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.713, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.49.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para fomentar la lectura entre la población desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para fomentar la lectura entre la población canaria desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1963 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para difundir el patrimonio bibliográfico y documental de Canarias desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.714, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.50.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para difundir el patrimonio bibliográfico y documental de Canarias desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para difundir nuestro patrimonio bibliográfico y documental desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1964 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para promocionar el libro y la lectura en las zonas turísticas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.715, de 23/12/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.51.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para promocionar el libro y la lectura en las zonas turísticas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para promocionar el libro y la lectura en zonas turísticas de Canarias y en el exterior desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1965 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para difundir los valores sociales y culturales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.716, de 23/12/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.52.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para difundir los valores sociales y culturales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para difundir los valores sociales y culturales de Canarias desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1966 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para apoyar la Academia Canaria de la Lengua desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.717, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.53.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para apoyar la Academia Canaria de la Lengua desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de apoyar la Academia Canaria de la Lengua desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1967 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para conservar y difundir el Patrimonio Documental y Bibliográfico de Canarias desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.718, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.54.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para conservar y difundir el Patrimonio Documental y Bibliográfico de Canarias desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de conservar y difundir el Patrimonio Documental y Bibliográfico de Canarias desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1968 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para promover el desarrollo del servicio bibliotecario y archivístico de Canarias desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.719, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.55.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para promover el desarrollo del servicio bibliotecario y archivístico de Canarias desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de promover el desarrollo del servicio bibliotecario y archivístico de Canarias desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1969 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para conservar y difundir la producción bibliográfica desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.720, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.56.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para conservar y difundir la producción bibliográfica desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de conservar y difundir la producción bibliográfica canaria y la relacionada con Canarias incluida la producción impresa, periódica o no, visual y sonora de Canarias y sobre Canarias desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1970 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para mejorar la calidad de la oferta y de la infraestructura en los Archivos Históricos Provinciales y las Bibliotecas Públicas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.721, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.57.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para mejorar la calidad de la oferta y de la infraestructura en los Archivos Históricos Provinciales y las Bibliotecas Públicas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de mejorar la calidad de la oferta y de la infraestructura en los Archivos Históricos Provinciales y las Bibliotecas Públicas desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1971 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para dotar de fondos bibliográficos a las Bibliotecas Públicas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.722, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.58.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para dotar de fondos bibliográficos a las Bibliotecas Públicas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de dotar de fondos bibliográficos a las Bibliotecas Públicas desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.



**6L/PE-1972 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para desarrollar el Plan de Rebicanarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.723, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Preguntas con respuesta por escrito

3.59.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para desarrollar el Plan de Rebicanarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de desarrollar el Plan de Rebicanarias y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1973 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para fomentar la producción, la promoción del sector del libro y favorecer las redes de distribución desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.724, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.60.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para fomentar la producción, la promoción del sector del libro y favorecer las redes de distribución desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de fomentar la producción, la promoción del sector del libro en Canarias, así como para favorecer sus redes de distribución desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1974 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para fomentar la producción editorial de los distintos campos de la cultura desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.725, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.61.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para fomentar la producción editorial de los distintos campos de la cultura desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de fomentar la producción editorial de los distintos campos de la cultura desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1975 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para impulsar la producción editorial desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.726, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.62.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para impulsar la producción editorial desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de impulsar la producción editorial canaria desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1976 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para conservar y restaurar el patrimonio histórico de Fuerteventura desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

**6L/PE-1977 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para conservar y restaurar el patrimonio histórico de La Gomera desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

**6L/PE-1978 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para conservar y restaurar el patrimonio histórico de Gran Canaria desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

**6L/PE-1979 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para conservar y restaurar el patrimonio histórico de El Hierro desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

**6L/PE-1980 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para conservar y restaurar el patrimonio histórico de Tenerife desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

**6L/PE-1981 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para conservar y restaurar el patrimonio histórico de La Palma desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.63.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para conservar y restaurar el patrimonio histórico de Fuerteventura desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

3.64.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para conservar y restaurar el patrimonio histórico de La Gomera desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

3.65.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para conservar y restaurar el patrimonio histórico de Gran Canaria desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

3.66.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para conservar y restaurar el patrimonio histórico de El Hierro desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

3.67.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para conservar y restaurar el patrimonio histórico de Tenerife desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

3.68.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para conservar y restaurar el patrimonio histórico de La Palma desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, indicándose que, a efectos de contestación, se entenderán como una única pregunta, habida cuenta de la conexión material de las cuestiones suscitadas, por lo que se procederá a su contestación de forma conjunta, sin perjuicio de que la respuesta deba contener referencia a todos y cada uno de los extremos interesados. Asimismo se significa que, conforme al acuerdo de fecha 4 de octubre de 2005, y a efectos de la consignación en la estadística parlamentaria de la autoría de las iniciativas, las reseñadas preguntas se computarán como una sola.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias,

presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

(Registro de entrada núm. 5.727, de 23/12/05.)

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de conservar y restaurar el patrimonio histórico de la isla de Fuerteventura desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

(Registro de entrada núm. 5.728, de 23/12/05.)

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de conservar y restaurar el patrimonio histórico de la isla de La Gomera desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

(Registro de entrada núm. 5.729, de 23/12/05.)

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de conservar y restaurar el patrimonio histórico de la isla de Gran Canaria a nivel insular desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

(Registro de entrada núm. 5.730, de 23/12/05.)

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de conservar y restaurar el patrimonio histórico de la isla de El Hierro desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

(Registro de entrada núm. 5.731, de 23/12/05.)

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de conservar y restaurar el patrimonio histórico de la isla de Tenerife a nivel insular desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

(Registro de entrada núm. 5.732, de 23/12/05.)

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de conservar y restaurar el patrimonio histórico de la isla de La Palma desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1982 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para dotar y equipar los archivos y bibliotecas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.733, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.69.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para dotar y equipar los archivos y bibliotecas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias*

*con el objeto de dotar y equipar los archivos y bibliotecas a nivel insular desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1983 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para la reconversión de La Regenta como centro de arte y centro de producción artística, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.734, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.70.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para la reconversión de La Regenta como centro de arte y centro de producción artística, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones pretende llevar a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para la reconversión de La Regenta como centro de arte y centro de producción artística?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.



**6L/PE-1984 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones en materia de infraestructura de artes plásticas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.735, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.71.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones en materia de infraestructura de artes plásticas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones pretende llevar a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias en materia de infraestructura de artes plásticas en Tenerife?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1985 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para dotar espacios culturales para artes plásticas y actividades complementarias desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.737, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.72.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para dotar espacios culturales para artes plásticas y actividades complementarias desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de dotar espacios culturales para artes plásticas y actividades complementarias desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1986 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para dotar de espacios culturales para el desarrollo de actividades escénicas y musicales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.738, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.73.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para dotar de espacios culturales para el desarrollo de actividades escénicas y musicales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de dotar de espacios culturales para el desarrollo de actividades escénicas y musicales desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1987 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para potenciar las casas de la cultura y los centros culturales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.740, de 23/12/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- preguntaS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.74.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para potenciar las casas de la cultura y los centros culturales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para potenciar las casas de la cultura y los centros culturales desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1988 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para la dinamización y promoción de actividades socioculturales y/o extraescolares desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.741, de 23/12/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.75.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para la dinamización y promoción de actividades socioculturales y/o extraescolares desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165

y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para la dinamización y promoción de actividades socioculturales y/o extraescolares desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1989 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones desde la Filmoteca de Canarias desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.742, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.76.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones desde la Filmoteca de Canarias desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias desde la Filmoteca de Canarias desde el año*

*2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1990 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para el patrocinio de la recuperación de piezas significativas de arte sacro desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.743, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.77.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para el patrocinio de la recuperación de piezas significativas de arte sacro desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para el patrocinio de la recuperación de piezas significativas de arte sacro desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1991 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para divulgar el patrimonio histórico desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.744, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.78.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para divulgar el patrimonio histórico desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para divulgar nuestro patrimonio histórico desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1992 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para revitalizar los conjuntos históricos desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.745, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.79.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para revitalizar los conjuntos históricos desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para revitalizar los conjuntos históricos de Canarias desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1993 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para fomentar el reconocimiento internacional de símbolos canarios desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.746, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.80.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones para fomentar el reconocimiento internacional de símbolos canarios desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con



respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para fomentar el reconocimiento internacional de símbolos de nuestras islas desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1994 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones desde Socaem desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.747, de 23/12/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.81.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones desde Socaem desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias desde la extinta Socaem desde el año 2003 y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1995 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto "Restauración y rehabilitación de la Casa de los Coroneles" desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.748, de 23/12/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.82.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto "Restauración y rehabilitación de la Casa de los Coroneles" desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Restauración y rehabilitación de la Casa de los Coroneles” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1996 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Plan actuación especial en conjuntos históricos para su revitalización” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.749, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.83.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Plan actuación especial en conjuntos históricos para su revitalización” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Plan actuación especial en conjuntos históricos para*

*su revitalización” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1997 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Elaboración, promoción y difusión de publicación en materia de patrimonio histórico de Canarias” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.750, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.84.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Elaboración, promoción y difusión de publicación en materia de patrimonio histórico de Canarias” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Elaboración, promoción y difusión de publicación en materia de patrimonio histórico de Canarias” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1998 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el proyecto “Interreg-paad”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.751, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.85.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el proyecto “Interreg-paad”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el objeto del proyecto “Interreg-paad”?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-1999 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el proyecto “Interreg-atlántica”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.752, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.86.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el proyecto “Interreg-atlántica”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el objeto del proyecto “Interreg-atlántica”?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2001 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Interreg-paad” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.754, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.88.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Interreg-paad” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Interreg-paad” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2002 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Actividades, actuaciones y medidas de conservación, defensa y difusión del patrimonio cultural” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.756, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.89.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Actividades, actuaciones y medidas de conservación, defensa y difusión del patrimonio cultural” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Actividades, actuaciones y medidas de conservación, defensa y difusión del patrimonio cultural” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2003 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Interreg-atlántica” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.757, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.90.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Interreg-atlántica” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165



y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Interreg-atlántica” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2004 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Expropiación, adquisiciones y subastas en conjuntos históricos para revitalización” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.758, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.91.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Expropiación, adquisiciones y subastas en conjuntos históricos para revitalización” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Expropiación, adquisiciones y subastas en conjuntos históricos para revitalización” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2005 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Estudios y trabajos técnicos sobre patrimonio histórico” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.759, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.92.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Estudios y trabajos técnicos sobre patrimonio histórico” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Estudios y trabajos técnicos sobre patrimonio histórico”*

*desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2006 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Infraestructuras en artes escénicas” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.760, de 23/12/05.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.93.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Infraestructuras en artes escénicas” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Infraestructuras en artes escénicas” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2007 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Infraestructuras en artes plásticas” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.761, de 23/12/05.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.94.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Infraestructuras en artes plásticas” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Infraestructura en artes plásticas” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2008 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Patrimonio documental” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.762, de 23/12/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.95.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Patrimonio documental” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Patrimonio documental” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2009 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Casas de Cultura y centros culturales” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.763, de 23/12/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.96.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Casas de Cultura y centros culturales” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Casas de Cultura y centros culturales” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2010 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Informatización servicios culturales” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.764, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.97.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Informatización servicios culturales” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Informatización servicios culturales” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2011 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones para celebraciones de efemérides relacionadas con la cultura canaria desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.765, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.98.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones para celebraciones de efemérides relacionadas con la cultura canaria desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué celebraciones de efemérides relacionadas con la cultura canaria han recibido ayudas o subvenciones económicas por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias desde el 2003 hasta la actualidad?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.



**6L/PE-2012 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones al Auditorio de Las Palmas de Gran Canaria desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.766, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.99.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones al Auditorio de Las Palmas de Gran Canaria desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las ayudas o subvenciones económicas que ha recibido el Auditorio de Las Palmas de Gran Canaria por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias desde el 2003 hasta la actualidad?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2013 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones al Auditorio de Tenerife desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.767, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.100.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones al Auditorio de Tenerife desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las ayudas o subvenciones económicas que ha recibido el Auditorio de Tenerife por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias desde el 2003 hasta la actualidad?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2014 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto "Centro de producción y gestión de artes plásticas" desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.768, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.101.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto "Centro de producción y gestión de artes plásticas" desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Centro de producción y gestión de artes plásticas” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2015 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Elaboración, promoción y difusión de la producción editorial de Canarias” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.769, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.102.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Elaboración, promoción y difusión de la producción editorial de Canarias” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Elaboración, promoción y difusión de la producción editorial de Canarias” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2016 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Actividades y medios para la conservación y difusión del patrimonio documental de Canarias” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.770, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.103.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Actividades y medios para la conservación y difusión del patrimonio documental de Canarias” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Actividades y medios para la conservación y difusión del patrimonio documental de Canarias” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2017 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Recursos y actividades del Servicio Canario de Lectura” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.771, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.104.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Recursos y actividades del Servicio Canario de Lectura” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta

dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Recursos y actividades del Servicio Canario de Lectura” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2018 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el proyecto “Cultura del encuentro: diálogos con África y América”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.772, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.105.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el proyecto “Cultura del encuentro: diálogos con África y América”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el objeto del proyecto “Cultura del encuentro: diálogos con África y América”?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2019 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el proyecto “Actividades culturales en los sures y zonas turísticas”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.773, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.106- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el proyecto “Actividades culturales en los sures y zonas turísticas”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el objeto del proyecto “Actividades culturales en los sures y zonas turísticas”?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2020 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Fomento de la industria editorial canaria” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.774, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.107.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Fomento de la industria editorial canaria” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Fomento de la industria editorial canaria” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2021 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Actividades culturales en los sures y zonas turísticas” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.775, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.108.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Actividades culturales en los sures y zonas turísticas” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.



**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Actividades culturales en los sures y zonas turísticas” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2022 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el proyecto “Promoción cultural en zonas históricas en Canarias”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.776, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.109.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el proyecto “Promoción cultural en zonas históricas en Canarias”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el objeto del proyecto “Promoción cultural en zonas históricas en Canarias”?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2023 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción cultural en zonas históricas en Canarias” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.777, de 23/12/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.110.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción cultural en zonas históricas en Canarias” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción cultural en zonas históricas en Canarias” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2024 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción festival de jazz” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.778, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.111.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción festival de jazz” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias,

presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción festival de jazz” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2025 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Congresos, jornadas y actividades cultura popular” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.779, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.112.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Congresos, jornadas y actividades cultura popular” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Congresos, jornadas y actividades cultura popular” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2026 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción de la producción musical” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.780, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.113.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción de la producción musical” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias*

*relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción de la producción musical” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2027 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción y difusión de las artes escénicas” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.781, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.114.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción y difusión de las artes escénicas” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción y difusión de las artes escénicas” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2028 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Festival islas de música y fomento músicas del mundo” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.782, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.115.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Festival islas de música y fomento músicas del mundo” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Festival islas de música y fomento músicas del mundo?” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2029 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el proyecto “Festival islas de música y fomento músicas del mundo”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.783, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.116.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el proyecto “Festival islas de música y fomento músicas del mundo”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el objeto del proyecto “Festival islas de música y fomento músicas del mundo”?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2030 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Fomento a la producción de teatro y danza de Canarias” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.784, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.117.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Fomento a la producción de teatro y danza de Canarias” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Fomento a la producción de teatro y danza de Canarias” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

**6L/PE-2031 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el proyecto “Canarias y el cine: plan de fomento a la producción, promoción y formación del sector audiovisual”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.785, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.118.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el proyecto “Canarias y el cine: plan de fomento a la producción, promoción y formación del sector audiovisual”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el objeto del proyecto “Canarias y el cine: plan de fomento a la producción, promoción y formación del sector audiovisual”?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2032 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Fomento a la ópera, zarzuela y otros géneros musicales” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.786, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.119.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Fomento a la ópera, zarzuela y otros géneros musicales” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Fomento a la ópera, zarzuela y otros géneros musicales” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2033 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción a la danza” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.787, de 23/12/05.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.120.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción a la danza” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción a la danza” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2034 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Canarias y el cine: plan de fomento a la producción, promoción y formación del sector audiovisual” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.788, de 23/12/05.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.121.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Canarias y el cine: plan de fomento a la producción, promoción y formación del sector audiovisual” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Canarias y el cine: plan de fomento a la producción, promoción y formación del sector audiovisual” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2035 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción de los centros de arte contemporáneos” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.789, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.122.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción de los centros de arte contemporáneos” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165

y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Promoción de los centros de arte contemporáneos” desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2036 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Festival de Música de Canarias” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.790, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.123.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto “Festival de Música de Canarias” desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a la partida presupuestaria destinada al proyecto "Festival de Música de Canarias" desde el año 2003 hasta la actualidad y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2037 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones para festivales teatrales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.791, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.124.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones para festivales teatrales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué festivales teatrales han recibido ayudas o subvenciones económicas desde el año 2003 hasta la actualidad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y*

*Deportes del Gobierno de Canarias y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2038 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a círculos de bellas artes desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.792, de 23/12/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.125.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a círculos de bellas artes desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué círculos de bellas artes han recibido ayudas o subvenciones económicas desde el año 2003 hasta la actualidad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.



**6L/PE-2039 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a museos de bellas artes desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.793, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.126.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a museos de bellas artes desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué museos de bellas artes han recibido ayudas o subvenciones económicas desde el año 2003 hasta la actualidad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2040 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a academias de bellas artes desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.794, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.127.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a academias de bellas artes desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué academias de bellas artes han recibido ayudas o subvenciones económicas desde el año 2003 hasta la actualidad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2041 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a sociedades filarmónicas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.795, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.128.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a sociedades filarmónicas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué sociedades filarmónicas han recibido ayudas o subvenciones económicas desde el año 2003 hasta la actualidad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2042 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a orquestas filarmónicas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.796, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- preguntaS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.129.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a orquestas filarmónicas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué orquestas filarmónicas han recibido ayudas o subvenciones económicas desde el año 2003 hasta la actualidad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2043 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a festivales musicales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.797, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.130.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a festivales musicales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué festivales musicales han recibido ayudas o subvenciones económicas desde el año 2003 hasta la actualidad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2044 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a fundaciones públicas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.798, de 23/12/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.131.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a fundaciones públicas desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué fundaciones públicas han recibido ayudas o subvenciones económicas desde el año 2003 hasta la actualidad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2045 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a centros o asociaciones culturales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.799, de 23/12/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.132.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a centros o asociaciones culturales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué centros o asociaciones culturales han recibido ayudas o subvenciones económicas desde el año 2003 hasta la actualidad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2046 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a premios de concursos culturales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.800, de 23/12/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.133.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a premios de concursos culturales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué premios de concursos culturales han recibido ayudas o subvenciones económicas desde el año 2003 hasta la actualidad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.



**6L/PE-2047 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a encuentros culturales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.801, de 23/12/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.134.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a encuentros culturales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué encuentros culturales han recibido ayudas o subvenciones económicas desde el año 2003 hasta la actualidad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2048 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a asociaciones de amigos de la música desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.802, de 23/12/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.135.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a asociaciones de amigos de la música desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué asociaciones de amigos de la música han recibido ayudas o subvenciones económicas desde el año 2003 hasta la actualidad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2049 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a asociaciones culturales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.803, de 23/12/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.136.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a asociaciones culturales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué asociaciones culturales han recibido ayudas o subvenciones económicas desde el año 2003 hasta la actualidad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PE-2050 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a festivales de cine canarios desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5.804, de 23/12/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.137.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones a festivales de cine canarios desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué festivales de cine canarios han recibido ayudas o subvenciones económicas desde el año 2003 hasta la actualidad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y cuál ha sido el importe de las mismas?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

